

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**18 de enero de 2023**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición de mercado la siguiente información relativa a IFFE FUTURA, S.A. (en adelante "IFFE", "IFFE FUTURA", "la Sociedad" o la "Compañía" indistintamente):

IFFE ha suscrito un precontrato en virtud del cual la entidad ATK Biotech le garantizará el suministro de 100 toneladas anuales de aceites de microalgas con niveles de DHA superiores al 40% y al 50% una vez entre en funcionamiento la planta de producción de Omega 3 que el grupo está construyendo.

ATK es una compañía china fundada en el año 2007 dedicada a la fabricación de materias primas funcionales, que son ampliamente utilizadas en la industria alimentaria.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Oleiros (A Coruña), a 18 de enero de 2023

IFFE FUTURA, S.A.

David Carro Meana

Presidente